



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1542/

**MAT: APRUEBA HORAS A
 CONTRATA POR LICENCIA
 MÉDICA.**

LAJA, 08 de abril del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 32 del encargado del CEIA "Rubén Campos Lopéz".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la realización de horas a contrata en el CEIA "Rubén Campos López", RBD 17847-0, a las profesionales de la educación que se señalan, desde las fechas que se indican y hasta el término de la licencia médica que dio origen a su designación:

Nombre	Mabel Elizabeth Pérez Castro
R.u.t.	
Horas a contratar	08 hrs., gestión
Inicio	05.04.13
Cargo paralelo	21 hrs. a contrata, CEIA "Rubén Campos López"
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Pamela Monsalve Osses

Nombre	Paola Beatriz Orellana Quezada
Rut	
Horas a contratar	17 hrs., gestión
Inicio	08.04.13
Cargo paralelo	16 hrs. a contrata, escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Pamela Monsalve Osses

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/